

EXP-UNC: 0036331/ 2016

Córdoba, 04 AGO 2016

VISTO

Las propuestas de Formación Continua de la Secretaría de Extensión de la Facultad de Artes para ser ofrecido a la comunidad universitaria y extrauniversitaria; y

CONSIDERANDO

Que de acuerdo a la OHCD 03/2013, se conformó una comisión integrada por el Departamento de Cine y Tv y la Secretaría de Extensión la cual resultó de aceptación favorable la propuesta: "Video Destrucción", EXP-UNC: 0036331/2016 a fs.3 a 8.

Que por Reglamento de Extensión de la Facultad de Artes OHCD 3/2013 las propuestas autorizadas tendrán una vigencia de 3 (tres) años (Artículo 21);

Que es necesario establecer los montos a cobrar del curso que pertenece a las propuestas de Formación Continua de la Secretaría de Extensión.

Que es necesario se generen los códigos de habilitación en el Sistema Sanavirón.

Por ello:**LA DECANA de la FACULTAD DE ARTES****RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Autorizar la actividad extensionista a propuesta de la Secretaría de Extensión: "Video Destrucción" que será dictado por el Lic. Oviedo, Marcos y por el Téc. Volpi, Federico.

ARTÍCULO 2º: Establecer el siguiente valor del curso del Área de Formación Continua de la Secretaría de Extensión de la Facultad de Artes:
Cuota de inscripción para cada curso \$ 100.

CURSO	DOCENTE/S	DURACIÓN	VALOR CUOTA	CANTIDAD DE CUOTAS
Video Destrucción	Oviedo, Marcos Volpi, Federico	Agosto a Octubre	\$700	3

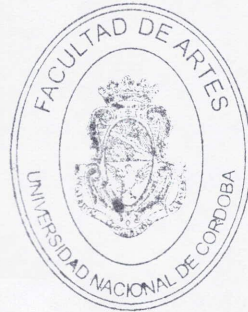
ARTÍCULO 3º: La presente resolución no constituirá antecedente académico alguno sino va acompañada de la aprobación del informe que acredite el dictado del curso.

ARTÍCULO 4º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto electrónico de la UNC. Comuníquese al Departamento de Cine y Tv y a la Secretaría de Extensión para notificar a los interesados. Girar las actuaciones al Área Económico Financiera - Personal y Sueldos a sus efectos.

RESOLUCIÓN N°: 339

vc


Lic. Liliana Di Negro
Secretaría de Extensión.
Facultad de Artes - UNC




Arq. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba